



EDUCACIÓN EN VOZ ALTA  
INCLUSIVA, DIVERSA E IGUALITARIA

# ENCUENTRO DE MAESTRAS Y MAESTROS



## “AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN QUECHUA”





# **ENCUENTRO DE MAESTRAS Y MAESTROS**

**“AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CONCRECIÓN  
DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA  
NACIÓN QUECHUA”**

Elaborado por  
Ana Evi Sulcata G.

Fotografías:  
Ana Evi Sulcata G.

Revisión:  
ACLO - Oficina regional Chuquisaca

Ilustraciones:

Diagramación:

Impresión:  
Duplikar Impresores • 77122367

Esta sistematización fue producida en el marco del proyecto “Incidencia en los enfoques de intraculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo y despatriarcalización de las políticas educativas de educación regular en las regiones aymara, quechua y guaraní”. Los fondos para la elaboración de esta publicación fueron financiados por Educación en Voz Alta - OXFAM IBIS. El contenido expresado es responsabilidad de su autora.

## INDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. LA EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL, PLURILINGÜE Y DESPATRIARCALIZADORA EN EL MODELO EDUCATIVO BOLIVIANO	6
II. ESTRATEGIAS PROPUESTAS POR LOS DOCENTES PARA LA APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTRACULTURAL INTERCULTURAL, PLURICULTURAL Y PLURILINGÜE	10
ESTRATEGIAS SUGERIDAS POR LOS PARTICIPANTES PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL, INTRACULTURAL, PLURILINGÜE Y DESPATRIARCALIZADORA	12
III. EL CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN QUECHUA	17
IV. LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN REGULAR	20
V. AVANCES Y DESAFÍOS EN PLANIFICACIÓN CURRICULAR. MESAS DE TRABAJO	32
BIBLIOGRAFÍA	36



## INTRODUCCIÓN

La intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo se constituyen en la base de la propuesta indígena para una educación descolonizadora. Este mandato fue asumido por el Estado con la promulgación de la Ley de Educación N° 070, que incorpora como pilar fundamental el carácter de la educación despatriarcalizadora en el sistema educativo. El debate boliviano acerca de la interculturalidad, la intraculturalidad, el plurilingüismo, la descolonización, la plurinacionalidad y la participación en la educación se remonta a la década de 1980 y ha estado circunscrito, preponderantemente, al ámbito de las organizaciones sociales, populares y pueblos indígena-originario-campesinos. El debate sobre la despatriarcalización tiene también su memoria en las luchas de las mujeres y en sus demandas estructurales anticapitalistas, antimperialistas, anticoloniales para reconstruir un camino de recomposición del patriarcado desde los territorios plurinacionales.

El desafío actual del Estado y la sociedad boliviana es la concreción y la puesta en práctica de estos preceptos educativos. La concreción pasa necesariamente por la gestión de políticas y la construcción de métodos, estrategias y didácticas que se implementen mediante procesos de formación o especialización para la formación de los “formadores de formadores”; es decir, para las maestras y los maestros que son actores fundamentales del actual modelo educativo. El modelo educativo plurinacional establecido a partir de 2010 con la promulgación de la Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” inicia un proceso de transformación de la educación en nuestro país, donde los protagonistas principales fueron las naciones y pueblos indígenas originarios y el pueblo afroboliviano. Este proceso implica no solamente una transformación en la política educativa, sino una transformación de la sociedad que apunte y tenga como horizonte el “Vivir Bien”.

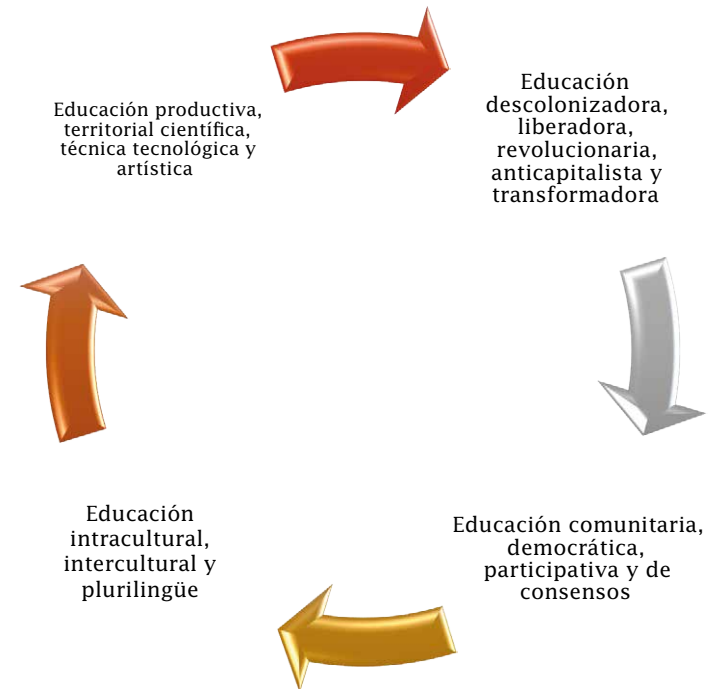
Ante este escenario tan propicio, la Fundación ACLO viene apoyando el proceso con el proyecto “Incidencia en los enfoques de intraculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo y despatriarcalización de las políticas educativas de educación regular en las regiones aymara, quechua y guaraní”, que tiene como objetivo fundamental contribuir a la consolidación del modelo educativo sociocomunitario productivo haciendo hincapié en sus pilares fundamentales, que son la intraculturalidad, la interculturalidad, el plurilingüismo y la despatriarcalización.

Con este motivo se llevó a cabo un primer encuentro de maestras y maestros de las zonas que son parte del proyecto el 6 y 7 de diciembre de 2021. Como resultado a continuación se presenta este documento de sistematización.

## I. LA EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL, PLURILINGÜE Y DESPATRIARCALIZADORA EN EL MODELO EDUCATIVO BOLIVIANO



Esquema 1  
Principios del MESP



En nuestro país se ha transitado por varias reformas a la educación desde el establecimiento del Código de la Educación Boliviana en 1955. Pero la construcción del modelo educativo que hoy rige es la repuesta ante los vacíos que dejaron los anteriores modelos educativos, que no respondían a la realidad boliviana, sino que eran copia de modelos extranjeros e incluso recetas prediseñadas por grupos de expertos ajenos a la realidad, pues eran ellos quienes definían el horizonte de la educación.



A partir de la promulgación de la Ley N° 070, Ley “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, se inicia la transformación de la educación, objetivo que fue conseguido gracias a las luchas del pueblo boliviano para contar con una educación propia y pertinente a su realidad.

Esta ley, en su artículo 92, inciso c) establece que los consejos educativos de los pueblos originarios (CEPO)<sup>1</sup> participan en la formulación de políticas y gestión educativa, velando por su adecuada implementación y aplicación en la gestión del sistema educativo plurinacional para el desarrollo de una educación intercultural, intracultural, plurilingüe, productiva, descolonizadora, técnica, tecnológica, científica, crítica y sólida, desde la planificación hasta la evaluación en lo nacional y en cada una de las entidades territoriales autónomas.

En este marco, los CEPO han trabajado en investigaciones, diagnósticos, estudios y una serie de trabajos<sup>2</sup> que les ha permitido plantear al Estado la posibilidad de generar una propuesta educativa desde las naciones y pueblos indígenas originarios y el pueblo afroboliviano. Todo este trabajo, que se remonta a varios años ya, se concretiza en la realización de los currículos regionalizados.

Según el artículo 70.1. de la Ley N° 070, el currículo regionalizado “se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad”.

En un primer momento, los CEPO han trabajado en el proceso de construcción, aprobación y armonización de los currículos regionalizados para la educación primaria comunitaria vocacional; posteriormente, lo hicieron para la educación inicial en familia comunitaria, y, finalmente, para la educación secundaria comunitaria productiva.

Según se iba culminando estos currículos regionalizados, se los iba implementando mediante la Resolución Ministerial 001/2015 del Ministerio de Educación, estableciéndose su aplicación con carácter obligatorio en las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio de acuerdo al contexto cultural y territorial respectivo. También se constituye a las direcciones departamentales de educación, direcciones de unidades educativas y técnicos de la Unidad de Políticas Intra e Interculturales y Plurilingüismo del Ministerio de Educación como responsables de la implementación y seguimiento del modelo educativo sociocomunitario productivo y de los currículos regionalizados. Por último, se establece que el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC) y sus institutos de lengua y cultura (ILC), en coordinación con los CEPO de cada nación y pueblo indígena originario campesino y el pueblo afroboliviano apoyen el proceso.

Pero aún hay un camino por recorrer para que cada currículo regionalizado logre concretar su aplicación en el país.

---

1 Los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPO) son órganos de participación social en educación, que se instituyen con la Ley 1565 de Reforma Educativa el año 1994 y se ratifican con la Ley N° 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” del año 2010. Los CEPO están articulados mediante la Coordinadora Nacional Comunitaria de los CEPO (CNC-CEPOS), que articula al Consejo Educativo Aymara (CEA), el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM), el Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ), el Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG), el Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo (CEPIG), el Consejo Educativo del Pueblo Originario Chiquitano (CEPOCH), el Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño (CEPOIM), el Consejo Educativo del Pueblo Yurakaré (CEPY), el Consejo Educativo de la Nación Uru (CENU), el Consejo Educativo de la Nación Tsimané (CENITS) y el Consejo Educativo del Pueblo Afroboliviano (CEPA).

2 Por mencionar algunos: “Reflexiones para una nueva formación docente”, 2007; “Situación actual de la educación intercultural bilingüe en la región aymara”, 2010; Currículos regionalizados del CEA, CEAM, CENAQ, CEPOCH, CEPIG, CEPOIM; “Guía de valoración de los aprendizajes”, 2013; “Formas de transmisión de conocimientos en las naciones y pueblos indígenas originarios”, 2012, entre otros.

## EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO (MESCP)



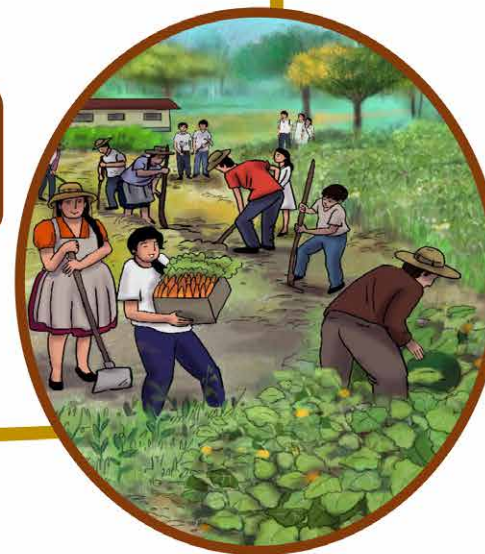
El nuevo modelo educativo es la respuesta ante los vacíos que dejaron los anteriores modelos educativos, que no respondían a la realidad boliviana. El MESCP es el resultado de la construcción colectiva de las y los bolivianos para las y los bolivianos.



El MESCP articula los procesos de formación integral de las personas con los cambios políticos y sociales del país, siendo un componente dinamizador de la producción y reproducción de la vida y las culturas del Estado Plurinacional, donde se revaloriza y reconstituye los saberes y conocimientos de las NPIOyA para superar la condición colonial y transformar la realidad.



El MESCP es una forma de organizar la gestión y la pedagogía de la escuela, incorporando las actividades de la comunidad en cuanto a su desarrollo y producción; de esta forma, se constituye en una herramienta a disposición de la escuela para organizar su enseñanza y su funcionamiento.



El MESCP involucra el funcionamiento de la escuela en el ámbito de las actividades de las comunidades educativas, y tiene el propósito de fortalecer su identidad, la transmisión de conocimientos ancestrales, las formas de pensar y la organización social sobre la naturaleza, el mundo y el universo.

El modelo educativo sociocomunitario productivo se materializa mediante la elaboración y realización del proyecto sociocomunitario productivo, que dinamiza y permite la construcción de estrategias metodológicas para organizar la gestión y la pedagogía de la escuela, integra e interrelaciona las estructuras de los diferentes niveles (inicial, primaria y secundaria) apoyando al desarrollo cultural y socioeconómico de las comunidades a lo largo de todo el territorio nacional.

La implementación de este modelo educativo no solamente sirve para organizar la gestión educativa y la enseñanza en la escuela sino implica la articulación de todos sus componentes: el currículo (currículo base, currículo regionalizado y currículo diversificado, lengua, planificación curricular y el proyecto sociocomunitario productivo. Para consolidarlo es importante contar con una estructura de participación social comunitaria en educación.

En este marco, la educación *intracultural* promueve la recuperación, fortalecimiento, desarrollo y cohesión en el interior de las culturas de las naciones y pueblos indígena-originarios y el pueblo afroboliviano. La educación intracultural se basa en la equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia (según señala el currículo regionalizado de las naciones y pueblos indígena-originarios y pueblos afrobolivianos).

La *interculturalidad* es el desarrollo de la interrelación e interacción de conocimientos, saberes, ciencia y tecnología propios de cada cultura con otras culturas que fortalece la identidad propia y la interacción en igualdad de condiciones entre todas las culturas del Estado Plurinacional con las del resto del mundo.

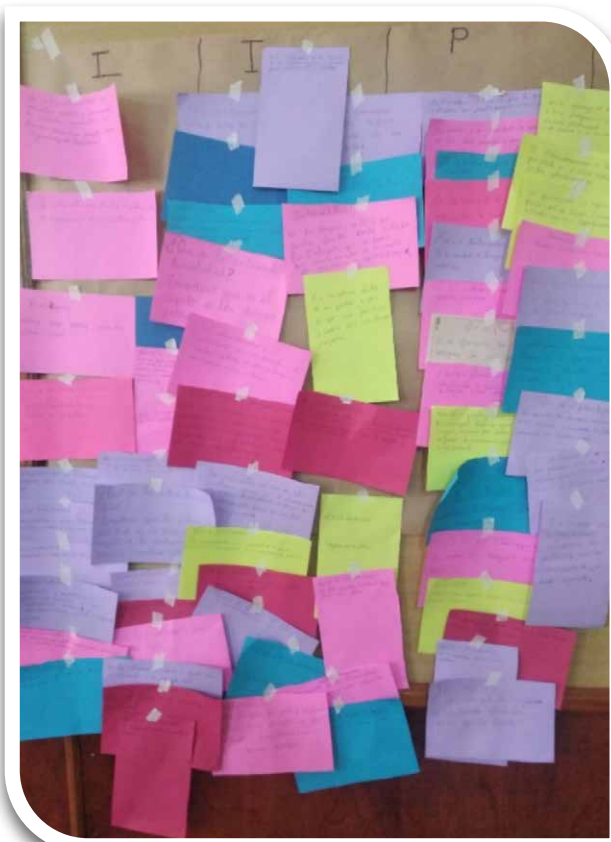
Una educación *despatriarcalizadora* deberá contribuir a tratar las distintas problemáticas emergentes de esas opresiones. La Constitución Política del Estado plantea elementos de la despatriarcalización que luego son profundizados en distintas leyes y políticas públicas del Estado. Por ejemplo, la Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, que articula la intraculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo y despatriarcalización; la Ley N° 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia; el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades aprobado el año 2008, que caracteriza el sistema patriarcal y sus formas de opresión sobre las mujeres, los pueblos y la naturaleza, la Agenda Patriótica o Plan de Desarrollo 2020-2025; una serie de lineamientos del Sistema Educativo Plurinacional y su política más reciente, que es el Decreto N° 4650 a través del cual se declara el año 2022 como el “Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización en Bolivia”, cuya finalidad es realizar una serie de acciones orientadas a fortalecer una cultura despatriarcalizadora por una vida libre de violencia, a nivel institucional, y a nivel educativo, fundamentalmente en las escuelas, fortaleciendo la currícula educativa en descolonización y despatriarcalización.<sup>3</sup> Pero para despatriarcalizar es necesario entender qué es el *patriarcado*.<sup>4</sup>

Y por último, el *plurilingüismo* es la apropiación crítica y creativa de la lengua, así como un reconocimiento y valoración de las diferentes formas de pensar, significar y actuar; ello garantiza que las y los bolivianos se comuniquen en su lengua materna, dominen una segunda lengua y puedan utilizar una tercera lengua extranjera, dependiendo de los distintos contextos y la diversidad lingüística en el territorio nacional.

3 La Constitución Política del Estado establece un marco general que establece todo estos postulados de forma implícita en: Art. 8 p. II; Art. 9 p. 1 y p. 2, Art. 14 p. II, Art. 15 p. II, Art. 26 p. I, Art. 45 p. I y p. III, Art. 48 p. V, Art. 63 p.I, Art. 64 p. I, Art. 65, Art. 66, Art. 78 p.I y II, Art. 79, Art. 147 p. I, Art. 172 p. 22.

4 Es un sistema de opresiones sociales, políticas, culturales, económicas y de explotación que trascienden la mirada del género.

## II. ESTRATEGIAS PROPUESTAS POR LOS DOCENTES PARA LA APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTRACULTURAL INTERCULTURAL, PLURICULTURAL Y PLURILINGÜE



El primer taller y encuentro realizado en la región quechua ocurrió dentro del marco del proyecto “Incidencia en los enfoques de intraculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo y despatriarcalización de las políticas de educación regular, en las regiones aymara, quechua y guaraní”. Se contó con la participación de maestras y maestros de los municipios de Presto, San Lucas y Sucre, del departamento de Chuquisaca, y de las unidades educativas del distrito educativo de Cotagaita, del departamento de Potosí. El objetivo de este acontecimiento era reflexionar y analizar con los participantes las estrategias, avances y dificultades en la aplicación del modelo educativo, haciendo énfasis en los pilares de la educación intracultural, intercultural, plurilingüe y despatriarcalizadora.

El encuentro tuvo los siguientes objetivos:

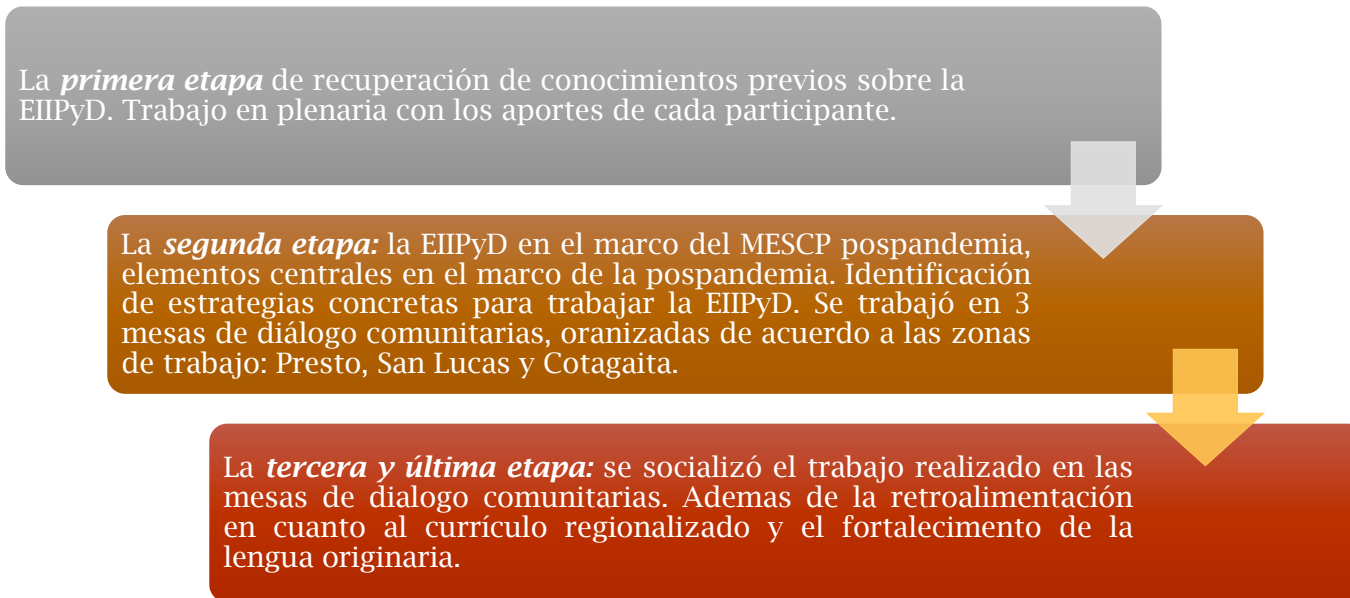
- Reflexionar y analizar con las y los participantes estrategias respecto a la educación intracultural, intercultural, plurilingüe y despatriarcalizadora en el marco de la pospandemia, para fortalecer el modelo educativo sociocomunitario productivo.
- Socializar con las y los participantes contenidos referidos a las características, objetivos, estructura y contenidos del currículo regionalizado de la nación quechua en sus tres niveles: inicial, primaria y secundaria.
- Elaborar con los participantes la formulación de estrategias participativas y novedosas que contribuyan a la aplicación del currículo regionalizado quechua.

El encuentro fue desarrollado con un enfoque holístico, participativo y activo. Se usó técnicas tales como: exposición y explicación participativa, construcción de “árbol de conceptos” y trabajo comunitario (con grupos de acuerdo a las regiones donde se trabaja). El diálogo logrado permitió analizar, reflexionar y proponer estrategias prácticas por parte de los y las participantes.

Se organizó según las siguientes etapas:

### Esquema 2

#### Estrategia metodológica del encuentro



Fuente: elaboración propia.

Al finalizar, todos los participantes organizados en mesas de diálogo comunitarias delegaron a dos responsables para socializar el trabajo realizado y las propuestas de trabajo en cuanto a la educación intercultural, intracultural, plurilingüe y despatriarcalizadora.

## ESTRATEGIAS SUGERIDAS POR LOS PARTICIPANTES PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL, INTRACULTURAL, PLURILINGÜE Y DESPATRIARCALIZADORA

(PRESTO, SAN LUCAS Y COTAGAITA)

EJES CENTRALES DEL MESCP	ZONA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS	RECURSOS MATERIALES Y NO MATERIALES UTILIZADOS	PRODUCTO FINAL	RESULTADOS PREVISTOS EN LOS ESTUDIANTES
INTRACULTURALIDAD	1	<p>Desarrollo de ferias educativas en todos los niveles, trimestralmente.</p> <p>Talleres de capacitación con la intervención de instituciones competentes.</p> <p>Desarrollar cursos de normalización de la lengua en los núcleos educativos en tanto centros estratégicos.</p> <p>Promover cursos de posgrado para maestros y maestras.</p>	<p>Material del entorno.</p> <p>Transmisión de conocimientos de sabios y sabias en la comunidad.</p> <p>Ferias educativas con la participación de toda la comunidad educativa y de las instituciones que apoyan a la educación.</p>	<p>Consolidación del currículo regionalizado.</p> <p>Material basado en la intraculturalidad (Calendario cíclico de la vida comunitaria, rincones o espacios culturales, recetarios y otros).</p>	<p>Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su identidad cultural.</p>
	2	<p>Creación de canciones (fandangos), sociodramas, (utilizando las ropas originarias), juegos de antaño (<i>siwilla sik'i</i>) y poesías (<i>wayaqitaymanta</i>), en todas estas actividades se utilizará la ropa originaria y fortaleciendo la lengua materna dentro de la región quechua.</p>	<p>Tangibles: ropa originaria cartulinas, marcadores, hojas de color, tijeras y reglas.</p> <p>Intangibles: creatividad en la elaboración de canciones y sociodramas, valores sociocomunitarios, uso correcto del idioma quechua y valoración de la ropa originaria de la región.</p>	<p>Manejo correcto de la lengua materna.</p> <p>Audiocuentos.</p> <p>Mejoramiento en la escritura y lectura de la lengua materna.</p> <p>Fortalecimiento de la identidad cultural.</p>	<p>Auto identificación y reflexión sobre la importancia de la lengua materna como parte de la identidad cultural.</p> <p>Apropiación e influencia sobre el uso constante y correcto de la lengua materna.</p>
	3	<p>Acopio de plantas medicinales del contexto (eucalipto, manzanilla, molle, llantén, payco, espinaca, phuñi, malva, muña, amorseco, kimsa k'uchu, diente de león, acelga y remolacha).</p> <p>Demostración a través de una feria educativa.</p>	<p>Recursos humanos: maestras y maestros; consejos educativos; niñas/niños, sabias y sabios.</p> <p>Materiales: variedad de plantas medicinales y materiales de escritorio.</p> <p>No material: análisis y reflexión.</p>	<p>Reconocimiento de las plantas medicinales que favorecen al estado nutricional y salud, selección adecuada de plantas medicinales y alimenticias para el consumo en la comunidad.</p>	<p>Niños y niñas con valores y hábitos enmarcados en saberes y conocimientos.</p>

EJES CENTRALES DEL MESCP	ZONA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS	RECURSOS MATERIALES Y NO MATERIALES UTILIZADOS	PRODUCTO FINAL	RESULTADOS PREVISTOS EN LOS ESTUDIANTES
INTERCULTURALIDAD	1	<p>Desarrollo de ferias educativas en todos los niveles, trimestralmente.</p> <p>Talleres de capacitación con la intervención de instituciones competentes.</p> <p>Planificar actividades emocionalmente significativas para transformar el aula en el desarrollo de las actividades pedagógicas.</p> <p>Trabajo de investigación de maestros y estudiantes para el desarrollo de los conocimientos y saberes.</p> <p>Apropiarse y canalizar la información de las redes sociales para desarrollar las actividades pedagógicas.</p>	<p>Facilitadores de las diferentes instituciones.</p> <p>Las redes sociales.</p> <p>Bibliografía y documentales.</p> <p>Instrumentos de planificación.</p>	<p>Visibilizar la diversidad cultural en la comunidad y el municipio.</p> <p>Comunidad educativa sensibilizada en respeto a la diversidad desde la cultura de paz.</p> <p>Material educativo basado en la investigación.</p> <p>Materiales contextualizados sobre interculturalidad.</p>	<p>Valoración y reconocimiento de las culturas existentes en la región.</p> <p>Estudiantes con conocimientos y saberes universales.</p>
	2	<p>Interpretación artística de otras comunidades (danzas típicas de otras regiones por ejemplo de los calcheños, interpretación de instrumentos con canciones originarias. por ejemplo los tabla sikus, cantos en otras lenguas originarias).</p>	<p>Tangibles: instrumentos musicales, vestimentas típicas y material de escritorio.</p> <p>Intangibles: saberes y conocimientos de otras regiones.</p>	<p>Presentaciones artísticas donde se reflejen danzas de otras culturas.</p>	<p>Valoración de diferentes culturas.</p>
	3	<p>Interacción de los conocimientos ancestrales sobre las plantas medicinales en la comunidad educativa con diferentes identidades culturales.</p> <p>Demostración a través de una feria educativa.</p>	<p>Recursos humanos: maestras y maestros; consejos educativos; niñas/niños y sabias/sabios.</p> <p>Materiales: <i>data display</i>, portátil, parlantes y audiovisuales.</p> <p>No materiales: análisis y reflexión.</p>	<p>Reflexión sobre la importancia de la interacción de los conocimientos ancestrales e identidades culturales específicas, diferentes de las ideas y acciones, en la comunidad educativa.</p>	<p>Niñas y niños con conocimientos, valores y respeto, con práctica cotidiana de la interculturalidad en la comunidad educativa.</p>

EJES CENTRALES DEL MESCP	ZONA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS	RECURSOS MATERIALES Y NO MATERIALES UTILIZADOS	PRODUCTO FINAL	RESULTADOS PREVISTOS EN LOS ESTUDIANTES
PLURILINGUISMO	1	<p>Desarrollo de ferias educativas en todos los niveles, trimestralmente.</p> <p>Talleres de capacitación con la intervención de instituciones competentes.</p> <p>Trabajar con la lectura y escritura en el idioma originario.</p> <p>Elaboración de materiales educativos bilingües.</p>	<p>Materiales, herramientas e insumos del contexto.</p> <p>Materiales educativos bilingües.</p> <p>Facilitadores con dominio en lenguas originarias.</p>	Rescate de saberes y conocimientos ancestrales, como los cuentos, leyendas, textos editados y otros.	Lengua originaria fortalecida como medio de diálogo y comunicación para el desarrollo.
	2	<p>Interacción de la lengua materna.</p> <p>Práctica diaria del idioma quechua (saludos, entonación del Himno Nacional, canciones, trabalenguas, etc.)</p>	Recursos humanos.	Conocimiento de otras lenguas.	Valoración de otras lenguas.
	3	<p>Transmisión generacional de conocimientos ancestrales de las plantas medicinales.</p> <p>Demostración a través de una feria educativa.</p>	<p>Recursos humanos: maestras y maestros; consejos educativos; niñas/niños y sabias/sabios.</p> <p>Materiales: <i>data display</i>, portátil, parlantes y audiovisuales.</p> <p>No materiales: análisis y reflexión de los principios y valores.</p>	Reflexión de los principios de saberes y conocimientos sobre las funciones de la medicina tradicional, sus características dentro de la comunidad educativa.	Niñas y niños desarrollan habilidades cognoscitivas y orales de la lengua materna como iniciación de su aprendizaje por medio de saberes y conocimientos de plantas medicinales.



EJES CENTRALES DEL MESCP	ZONA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS	RECURSOS MATERIALES Y NO MATERIALES UTILIZADOS	PRODUCTO FINAL	RESULTADOS PREVISTOS EN LOS ESTUDIANTES
DESPATRIARCALIZACIÓN	1	<p>Desarrollo de ferias multidisciplinarias y actividades educativas.</p> <p>Talleres de capacitación con la intervención de Instituciones competentes.</p> <p>Planificar y desarrollar la práctica de valores en las Instituciones Educativas.</p> <p>Aplicar el uso de títeres, teatro, sociodramas, festival de poesías y cantos, para desarrollar y visualizar los roles y funciones de hombres y mujeres.</p> <p>Generar micropolíticas desde los gobiernos estudiantiles, consejos educativos y todas las organizaciones para plantear una ley municipal.</p>	<p>Leyes que apoyan la equidad de género como: Ley N° 348 (contra la violencia hacia las mujeres), N° 045 (contra la discriminación), N° 358 (Código niño, niña y adolescente), N° 603 (Código de las familias), N° 342 (Ley de juventudes)</p> <p>Materiales educativos: Rotafolios, videos, audios y otros.</p> <p>Propuestas de micropolíticas.</p>	<p>Comunidad educativa sensibilizada en despatriarcalización.</p> <p>Materiales educativos contextualizados.</p> <p>Micropolíticas consolidadas en la comunidad educativa.</p>	<p>Comunidad educativa sensibilizada para la práctica de valores basados en equidad, reciprocidad, igualdad y cultura de paz.</p>
	2	<p>Charlas reflexivas sobre equidad de género.</p> <p>Concienciación a padres de familia sobre los pensamientos tradicionales y arraigados.</p>	<p>Recursos humanos.</p>	<p>Mensajes de reflexión acerca de equidad de género en lengua materna.</p>	<p>Práctica de valores (respeto de la equidad de género).</p>
	3	<p>Elaboración de audiovisuales.</p> <p>Visita a los sabios sobre las plantas medicinales.</p> <p>Demostración a través de una feria educativa.</p>	<p>Recursos humanos: maestras y maestros; consejos educativos; niñas/niños y sabias/sabios.</p> <p>Recursos materiales: cámara filmadora, hojas de papel bon y variedad de plantas medicinales.</p> <p>No materiales: análisis y reflexión.</p>	<p>Audiovisuales sobre plantas medicinales.</p>	<p>Niños y niñas con valores y hábitos enmarcados de saberes y conocimientos.</p> <p>Niños y niñas que revaloricen la medicina tradicional antes que la medicina farmacéutica.</p>

Como se puede observar en el cuadro anterior, los participantes propusieron una gran variedad de estrategias metodológicas, algunas tan puntuales y novedosas que a la fecha, por las restricciones de la pandemia por el covid-19 de los últimos dos años, aún no se han realizado. Todo ese periodo crítico evidenció que en la educación es necesario contar no solamente con estrategias innovadoras, sino con materiales (como cámaras filmadoras para realizar videos por ejemplo), puesto que a partir de 2020 la virtualidad se ha convertido en un recurso muy importante aunque no único.

En todo caso, la participación de los actores no debe limitarse a momentos específicos de interacción, como la realización de las ferias, sino ampliarse a un proceso de capacitación continua, de acuerdo a temas centrales que se haya identificado. Estas iniciativas pueden realizarse con el apoyo de las instituciones que trabajan en las temáticas identificadas. Por ejemplo, CEMSE, que forma parte del proyecto “Incidencia en los enfoques de intraculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo y despatriarcalización de las políticas educativas de educación regular en las regiones aymara, quechua y guaraní”, viene desarrollando módulos de capacitación y producción de materiales para abordar la educación despatriarcalizadora. Puede ser muy pertinente contar con esos materiales e iniciar procesos de sensibilización con madres y padres de familia y otros actores de la comunidad educativa.

Las estrategias metodológicas que están siendo desarrolladas en las distintas unidades educativas están orientadas, con mayor preponderancia, a dos pilares educativos: la intraculturalidad y la interculturalidad. En cuanto al plurilingüismo y a la despatriarcalización, todavía desde el Ministerio de Educación (fundamentalmente desde su Unidad de Políticas Intra e Interculturales y Plurilingüismo) y el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC) se está en proceso de elaboración de materiales para consolidar estos pilares.

Respecto de este escenario, el IPELC plantea entre sus objetivos fundamentales: “Establecer políticas y lineamientos para el desarrollo de acciones orientadas a la recuperación, revitalización, fortalecimiento y desarrollo de lenguas y culturas, mediante la constitución y el funcionamiento de los institutos de lengua y cultura por nación y pueblo indígena originario campesino y afroboliviano, en el marco de la normativa vigente, para la consolidación del Estado Plurinacional de Bolivia bajo los principios de la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo” (IPELC, 2015).

Desde la gestión 2013, el IPELC inició la implementación del modelo educativo sociocomunitario productivo en cinco naciones y pueblos indígena-originarios y en nueve núcleos referenciales, mismos que en la gestión 2017 fueron ampliados a 156; luego, en la gestión 2019, fueron seleccionados 55 núcleos referenciales.

La selección de núcleos referenciales constituye para el IPELC un espacio propicio para: 1) el uso de la lengua en procesos de enseñanza aprendizaje; 2) la validación de los textos producidos por los técnicos de los ILC para la enseñanza de las lenguas oficiales, y 3) espacios de reflexión para profundizar o reencauzar la implementación del modelo educativo sociocomunitario productivo.

UNICEF viene apoyando financiera y técnicamente en esos núcleos referenciales seleccionados con capacitaciones a maestros, maestras y técnicos de los ILC para desarrollar los siguientes temas: prevención de la violencia de género y generacional y prevención del embarazo adolescente (ya se ha sistematizado esas experiencias con resultados alentadores para continuar el trabajo de recuperación y fortalecimiento de saberes y conocimientos de los pueblos indígenas). También se puede mencionar otro proyecto de revitalización de la lengua originaria mediante los “nidos bilingües”. Si bien esta experiencia fue suspendida por la pandemia, en su momento obtuvo muy buenos resultados.

### III. EL CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN QUECHUA



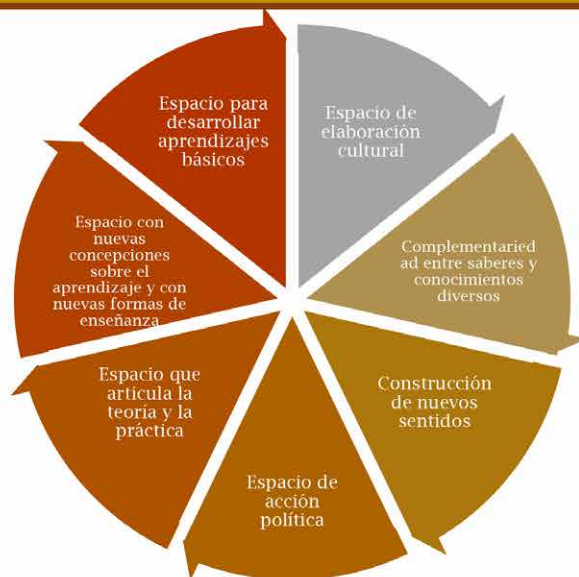
Los currículos regionalizados incorporan un conjunto de saberes y de conocimientos ancestrales recuperados de la memoria colectiva de la población indígena originaria. Son base e insumo para definir los lineamientos curriculares regionales que, en una relación de complementariedad con el conocimiento universal, occidental o moderno, conforman el régimen curricular del Sistema Educativo Plurinacional con un enfoque intracultural, intercultural y plurilingüe (CNC-CEPOs, 2016).

La construcción del currículo regionalizado tiene una característica muy importante: la participación plural de distintos actores de la familia y la comunidad (madres y padres de familia, sabios y sabias de la comunidad, ancianas y ancianos, maestras y maestros, educadores en general, profesionales en salud, profesionales de distintas instituciones públicas y privadas que trabajan en la comunidad y por último investigadores y especialistas). Este amplio abanico de actores contribuye a la construcción curricular y hace posible que se plasmen las necesidades y objetivos de las naciones y pueblos indígenas originarios y el pueblo afroboliviano. De ahí su valor, porque es elaborado por los mismos actores, con el apoyo de su respectivo consejo educativo, la Coordinadora Nacional Comunitaria de los CEPO y el Ministerio de Educación.

El currículo regionalizado busca establecer una relación complementaria y recíproca con los conocimientos y los saberes propios de los pueblos indígenas originarios y con aquellos otros conocimientos universales. El desafío es integrar los conocimientos y saberes en el aprendizaje logrando que los y las estudiantes estén en condiciones de construir nuevos sentidos y acciones para su vida individual y colectiva, de adentro hacia afuera. Por una parte, para consolidar la identidad cultural, preservando y desarrollando su matriz cultural, y, por otra parte, adquiriendo nuevos conocimientos acordes “a las exigencias de una sociedad y un mundo cada vez más globalizados”(CNC-CEPOs, 2008).

## EL CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN QUECHUA

El **CURRÍCULO REGIONALIZADO**, según la concepción de las NPIOsyA, contiene las maneras de pensar, de sentir, de ver y de ser indígenas. Es un espacio donde la cultura propia y originaria se interrelaciona con otras, entendiendo que la cultura tiene un carácter dinámico debido al intercambio continuo entre los seres humanos y por su relación con la naturaleza y con el cosmos y por el avance del conocimiento y de la producción.



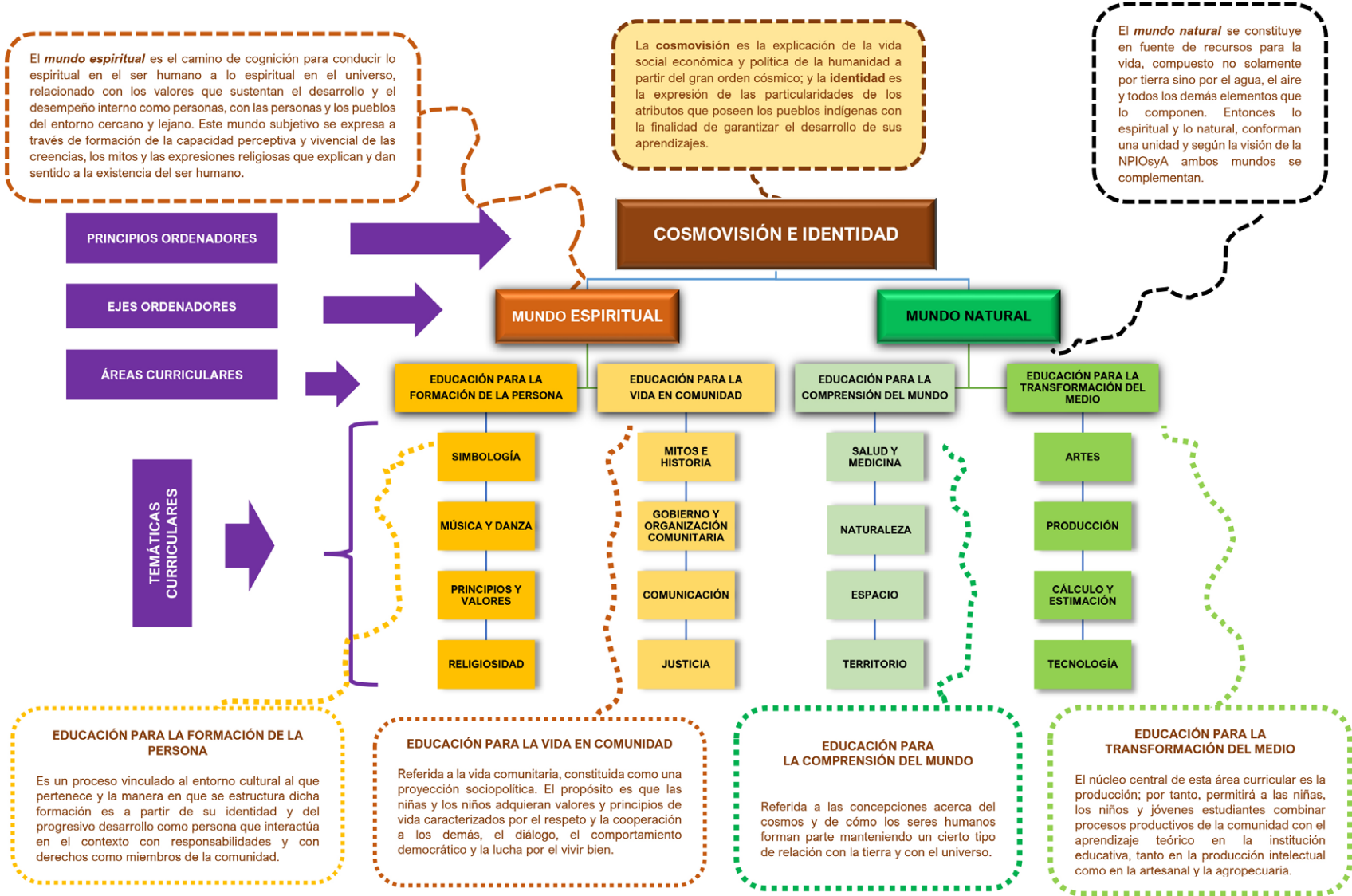
El **currículo regionalizado** incorpora un conjunto de saberes y conocimientos ancestrales recuperados de la memoria colectiva de la población indígena originaria. Es importante valorar que la construcción del currículo regionalizado fue realizada por los mismos actores de la Nación Quechua, el proceso duró varios años y refleja los contenidos que son la riqueza de los saberes y conocimientos que son transmitidos en la comunidad.

El "Currículo Regionalizado" se define como:

*"El currículo regionalizado se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo, que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad"* (LASEP, Art. 70. Inc. 1).

*"Currículo es un espacio de elaboración cultural, de complementariedad entre saberes y conocimientos diversos, de construcción de nuevos sentidos y acciones para la vida, la sociedad y la consolidación de la identidad cultural y social de las comunidades, de los pueblos indígenas originarios y de la población en general"* (CNC-CEPOS, 2008: 25).

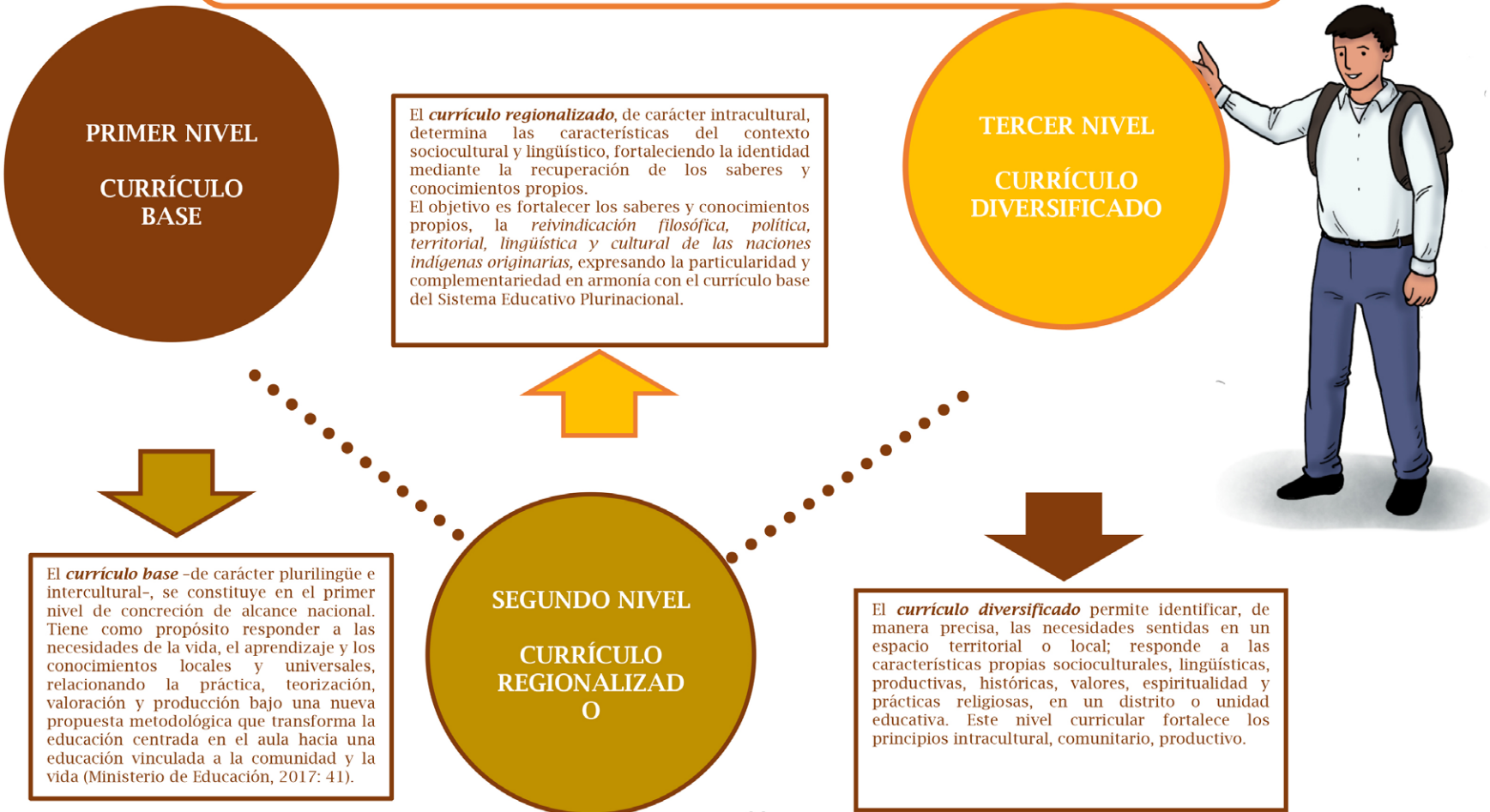
# ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN QUECHUA



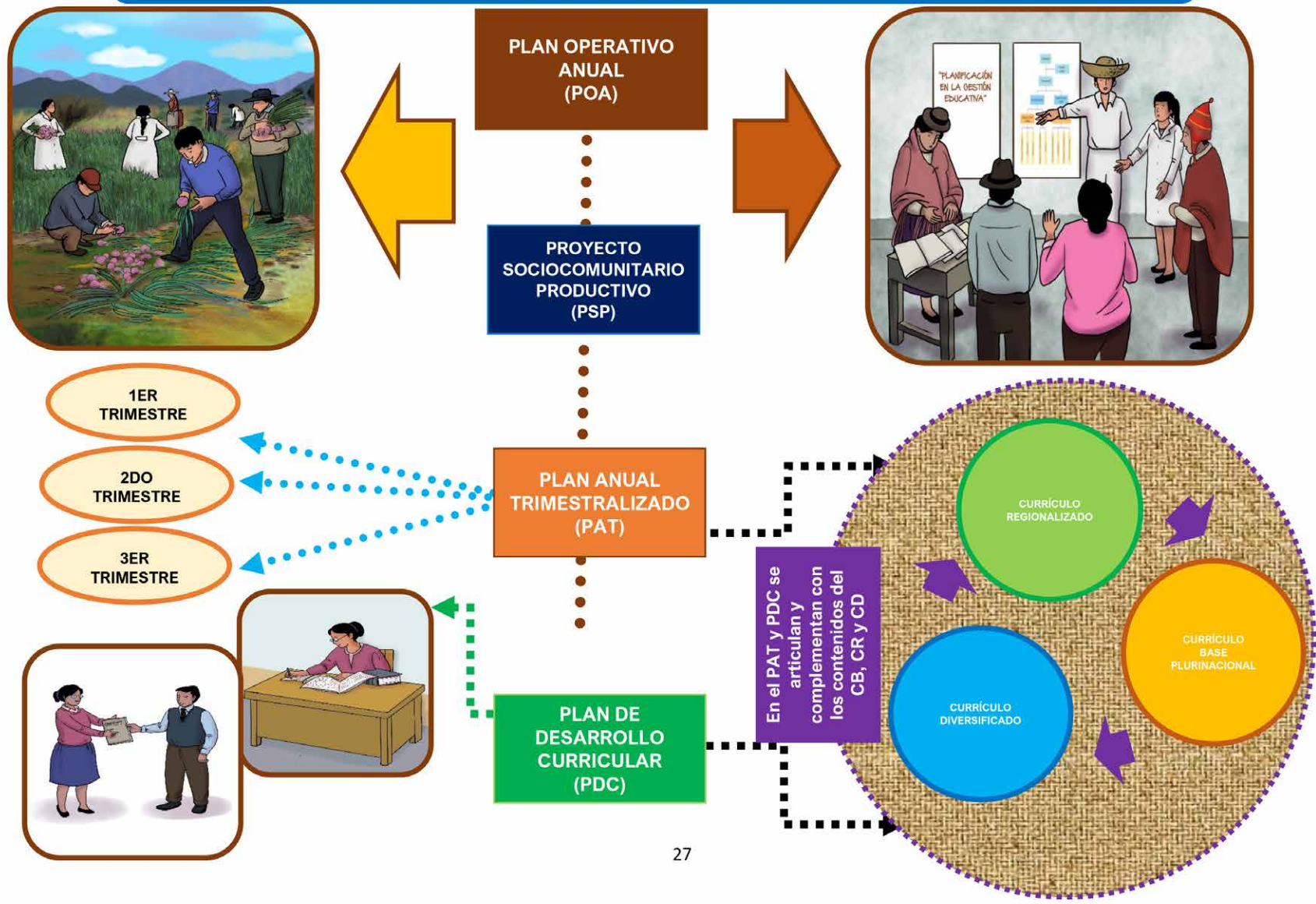
## IV. LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN REGULAR



En el marco del modelo educativo sociocomunitario productivo, se estable tres niveles de concreción curricular: el currículo base plurinacional (según niveles educativos), el currículo regionalizado (de acuerdo al territorio de cada nación y pueblo indígena originario) y el currículo diversificado. Los tres currículos se articulan bajo el principio de COMPLEMENTARIEDAD y ARMONIZACIÓN en estructura y contenidos.



# LA ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN



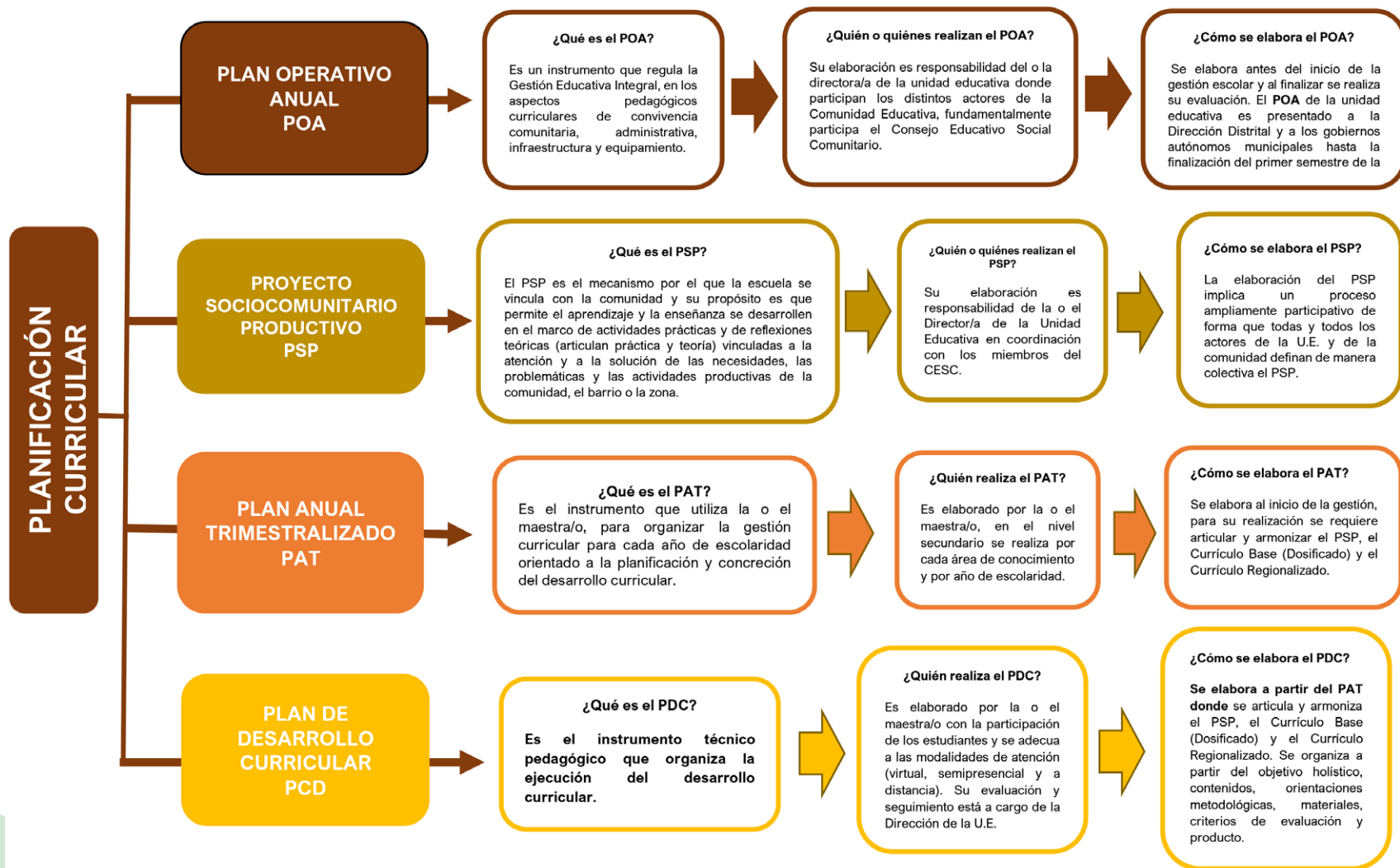


**CONCRECIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO  
CURRÍCULO BASE “CB” + CURRÍCULO REGIONALIZADO “CR”**



CURRÍCULO BASE		CURRÍCULO REGIONALIZADO	
CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	ÁREA CURRICULAR	TEMÁTICAS CURRICULARES
COSMOS Y PENSAMIENTO	-Cosmovisiones, filosofía y sicología. -Valores, espiritualidad y religiones.	EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA	-Simbología. -Música y danza. -Principios y valores. -Religiosidad.
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	-Comunicación y lenguajes: Lengua castellana y originaria. -Lengua extranjera. -Ciencias sociales. -Artes plásticas. -Educación musical. -Educación física y deportes.	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD	-Mitos e historia. -Gobierno y organización comunitaria. -Comunicación. -Justicia.
VIDA, TIERRA Y TERRITORIO	-Ciencias naturales: biología -Geografía. -Física. -Química.	EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO	-Salud y medicina. -Naturaleza. -Espacio. -Territorio.
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	-Matemática. -Técnica, tecnología general. -Técnica, tecnológica especializada.	EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MEDIO	-Artes y artesanía. -Producción. -Cálculo y estimación. -Tecnología.

## PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR



# PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO (PSP)



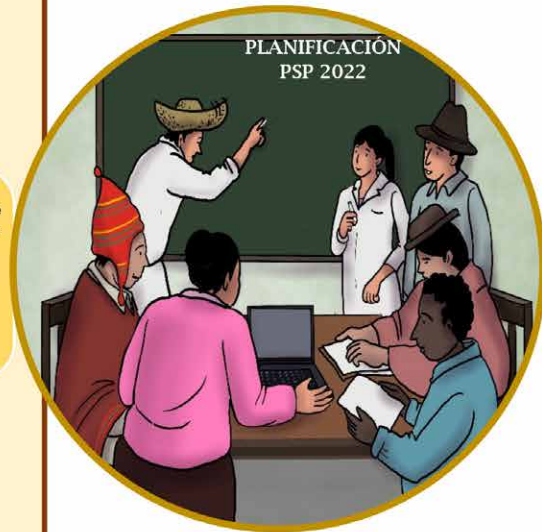
Es un proceso dinámico, participativo, democrático y de consenso.

Esta orientado a desarrollar una formación integral y holística de las/los estudiantes.



Es un instrumento que permite integrar a los distintos actores de la comunidad y la escuela (autoridades locales, organizaciones sociales, instituciones, director/a, maestros/as, CESC y estudiantes.

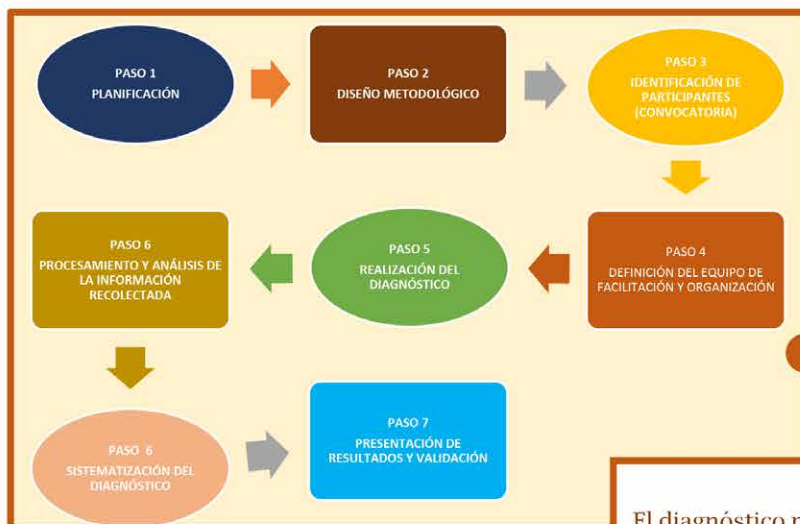
Responde a las necesidades y problemáticas productivas del contexto local.



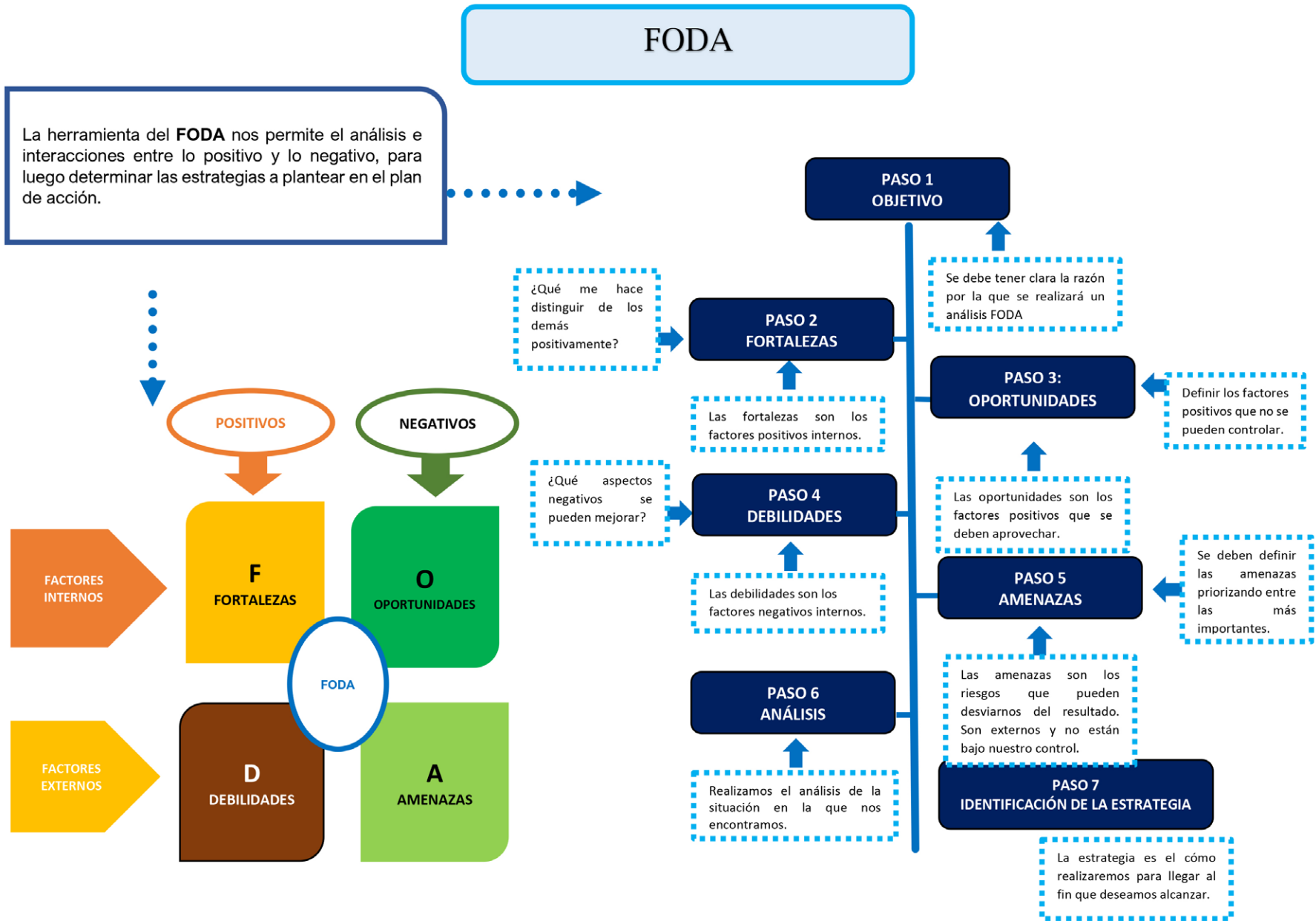
## EL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es una herramienta metodológica que nos ayuda a conocer e interpretar los problemas y dificultades más relevantes de una determinada población o grupo de manera participativa (los mismos actores, quienes identifican los problemas, plantean sus necesidades, potencialidades, propuestas y demandas para diseñar alternativas de solución y lograr su desarrollo). El diagnóstico no solamente se refiere al recojo de información y datos, sino es muy importante analizar la información obtenida y priorizar para tomar decisiones adecuadas.

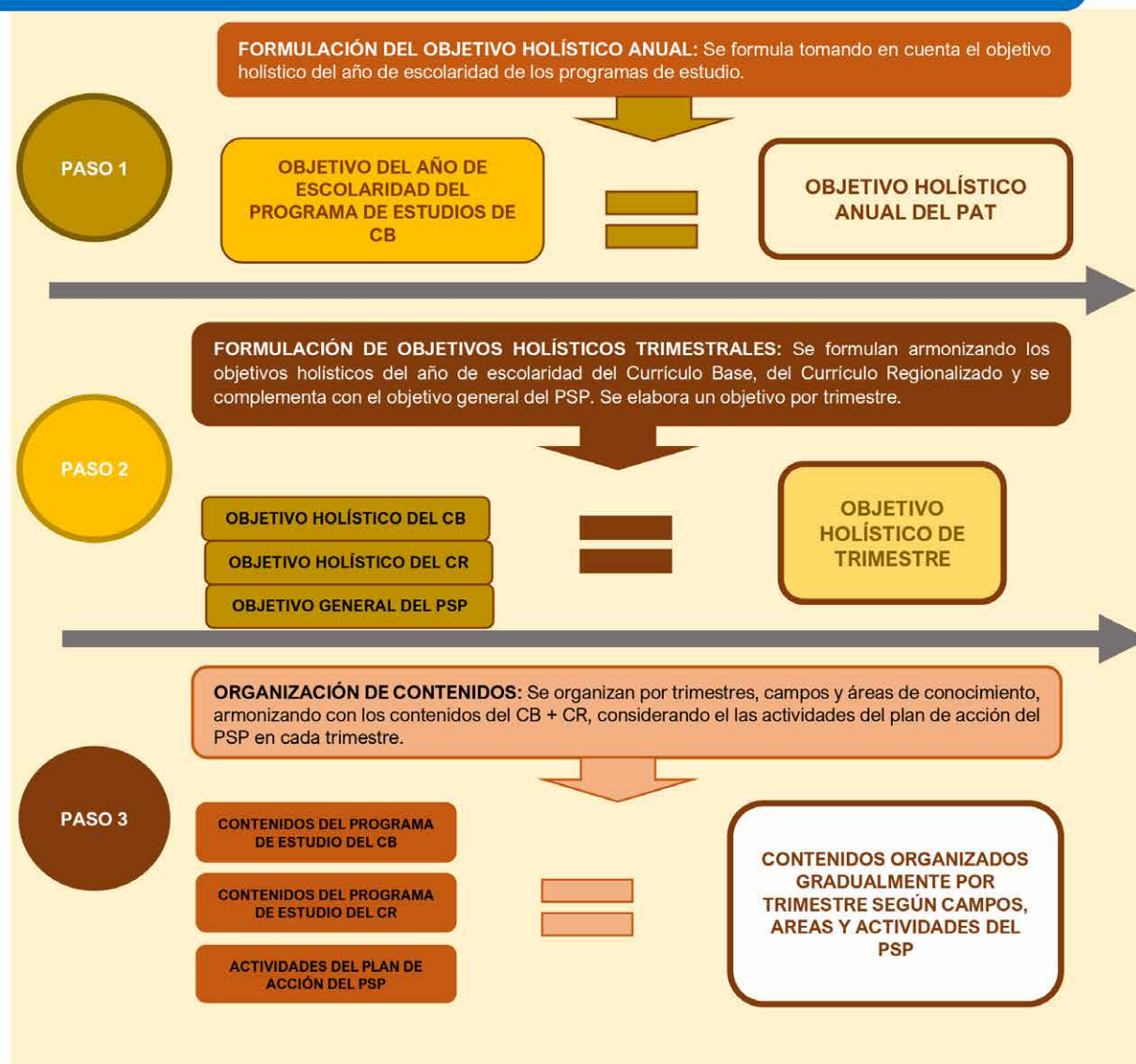
### RUTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



El diagnóstico participativo es elaborado a partir del punto de vista de los mismos actores q identifican los problemas; plantean sus necesidades, potencialidades, propuestas y demandas para diseñar alternativas de solución y lograr su desarrollo. Por lo tanto, es una elaboración hecha por los propios actores desde su realidad.



## PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO (PAT)



**ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA PARA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO**

Sentido (organización) de la práctica pedagógica desde la comunidad.

Fortalecer la armonización del CB-CR-CD en la concreción curricular.

Fortalecer y construir pedagogías propias a partir de la experiencia de cada maestra y maestro.

Visibilizar y articular en la práctica pedagógica las actividades propias de la comunidad.

**MODELO DE PAT**

PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO (PAT)

DATOS GENERALES

DISTRITO EDUCATIVO : .....

UNIDAD EDUCATIVA : .....

NIVEL EDUCATIVO : .....

AÑO DE ESCOLARIDAD : .....

DOCENTE : .....

DIRECTOR/A DE U.E. : .....

ÁREA : .....

GESTIÓN : .....

PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO

OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL

OBJETIVO HOLÍSTICO DEL PRIMER TRIMESTRE

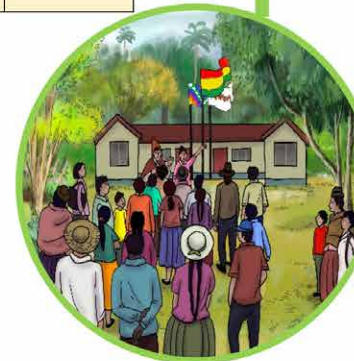
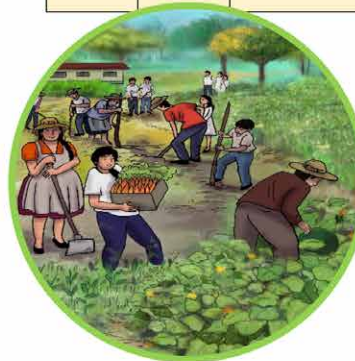
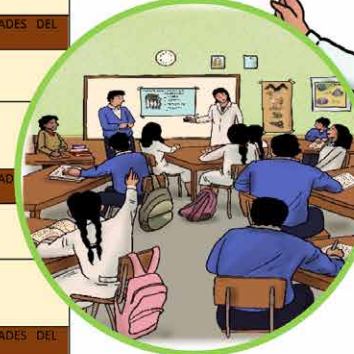
CAMPOS	ÁREAS	CONTENIDOS CB - CR	ACTIVIDADES DEL PSP

OBJETIVO HOLÍSTICO DEL SEGUNDO TRIMESTRE

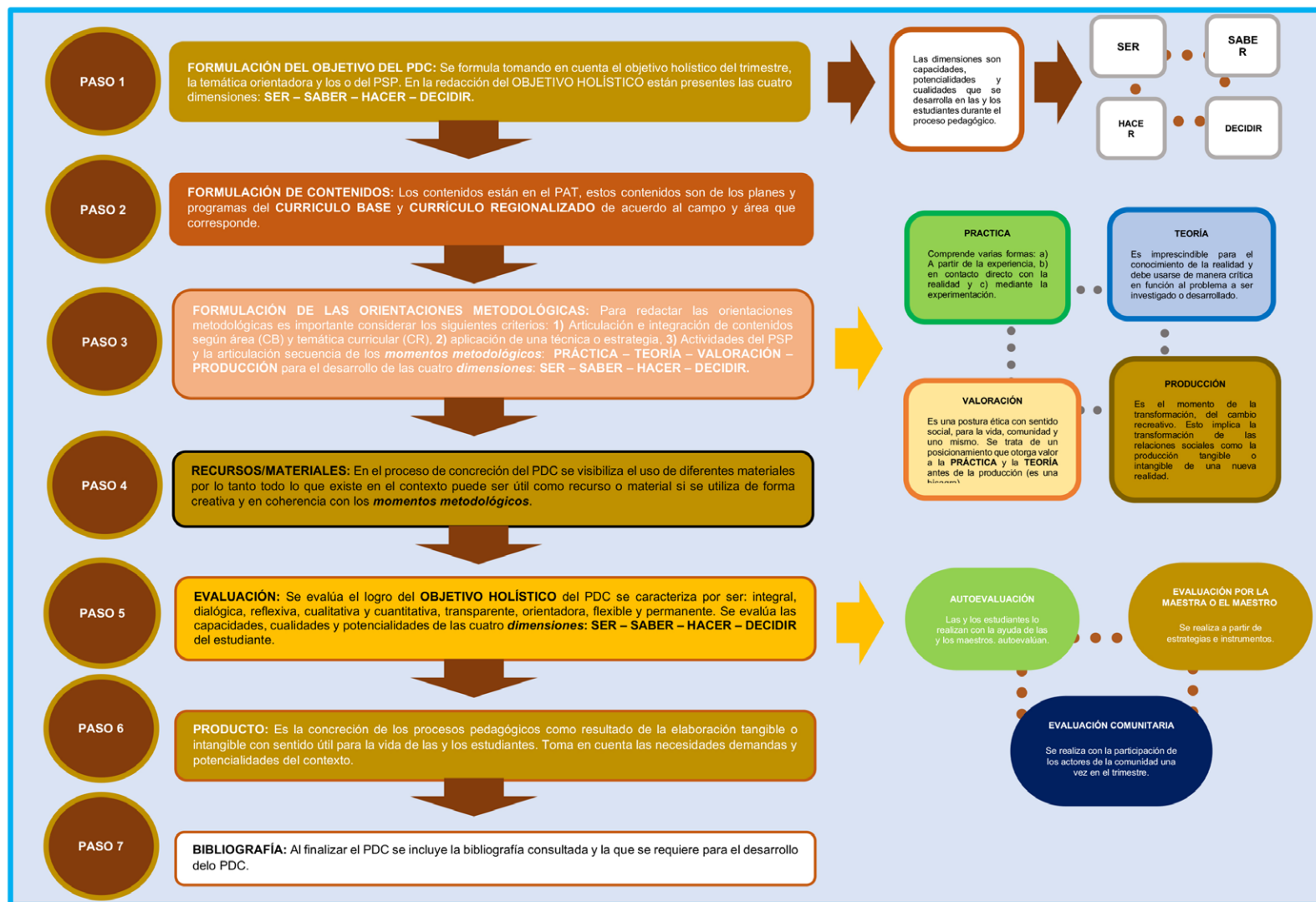
CAMPOS	ÁREAS	CONTENIDOS CB - CR	ACTIVIDAD PSP

OBJETIVO HOLÍSTICO DEL TERCER TRIMESTRE

CAMPOS	ÁREAS	CONTENIDOS CB - CR	ACTIVIDADES DEL PSP

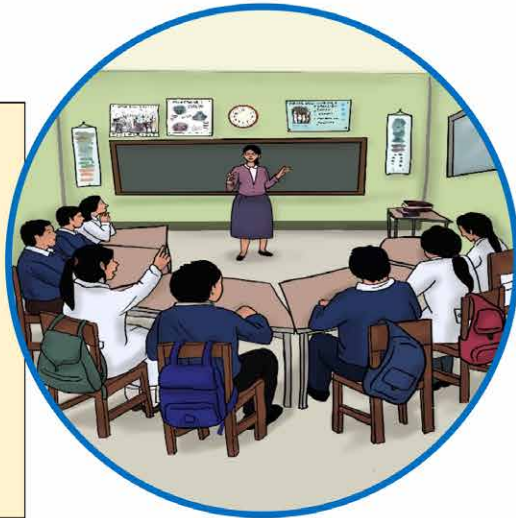


## PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR (PDC)





**MODELO DE PDC**



PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR (PDC)

DATOS REFERENCIALES

DISTRITO EDUCATIVO : .....

NÚCLEO EDUCATIVO : .....

UNIDAD EDUCATIVA : .....

NIVEL EDUCATIVO : .....

AÑO DE ESCOLARIDAD : .....

DOCENTE : .....

ÁREA : .....

GESTIÓN : .....

PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO

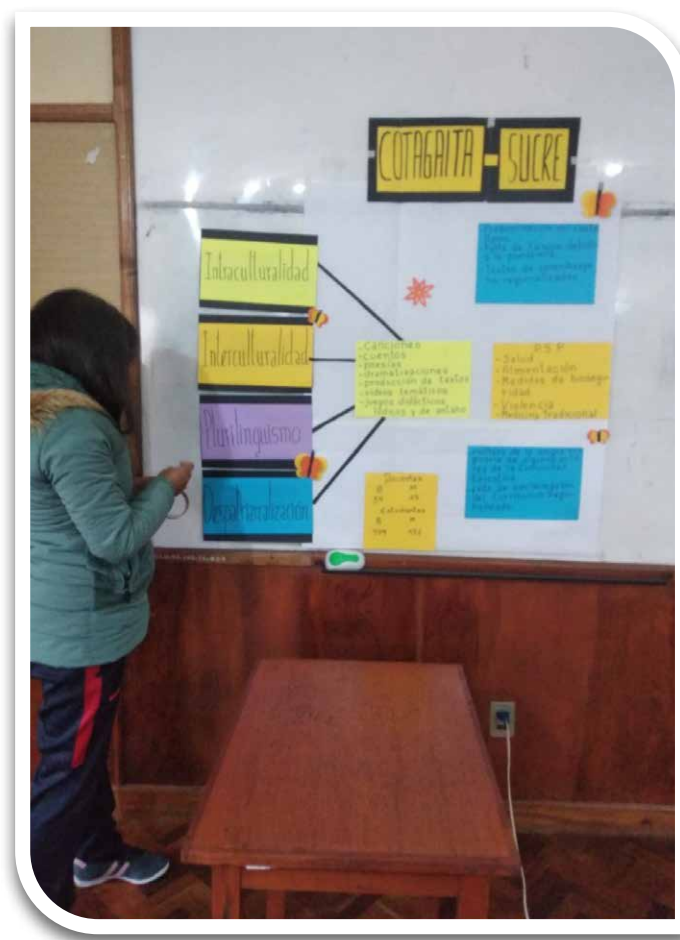
OBJETIVO HOLÍSTICO DE PDC

CONTENIDOS Y EJES ARTICULADORES

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	RECURSOS/MATERIALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRACTICA TEORÍA VALORACIÓN PRODUCCIÓN		SER SABER HACER DECIDIR
PRODUCTO		
BIBLIOGRAFÍA		



## V. AVANCES Y DESAFÍOS EN PLANIFICACIÓN CURRICULAR. MESAS DE TRABAJO



A más de diez años de la puesta en marcha del modelo educativo sociocomunitario productivo, aún no se logra universalizar la aplicación del currículo regionalizado. Esto se debe a muchos factores, entre ellos la falta de capacitación, el rechazo de parte de algunos sectores de maestras y maestros (sobre todo en zonas y centros urbanos) y la falta de socialización del currículo regionalizado.

En el encuentro citado, los participantes realizaron la planificación curricular articulando el currículo regionalizado de la Nación Quechua y el currículo base, priorizando contenidos sobre danzas, música, artesanía y costumbres. Sin embargo, el currículo regionalizado contiene una amplia gama de contenidos que pueden ser articulados. Otro aspecto anotado como importante es que la planificación curricular se aplique en el aula y que esta práctica repercuta en los estudiantes (ver Anexo 1).

Como desafío pendiente queda pasar de la planificación en papel a la aplicación en el aula. Pero se puede asegurar que este desafío podrá ser concretado porque las maestras y los maestros que participaron del primer encuentro se comprometieron con este proceso y manifestaron su interés por continuar mejorando su práctica pedagógica para consolidar el modelo educativo sociocomunitario productivo.

En este sentido los participantes sugieren que para consolidar dicho modelo educativo se requiere:

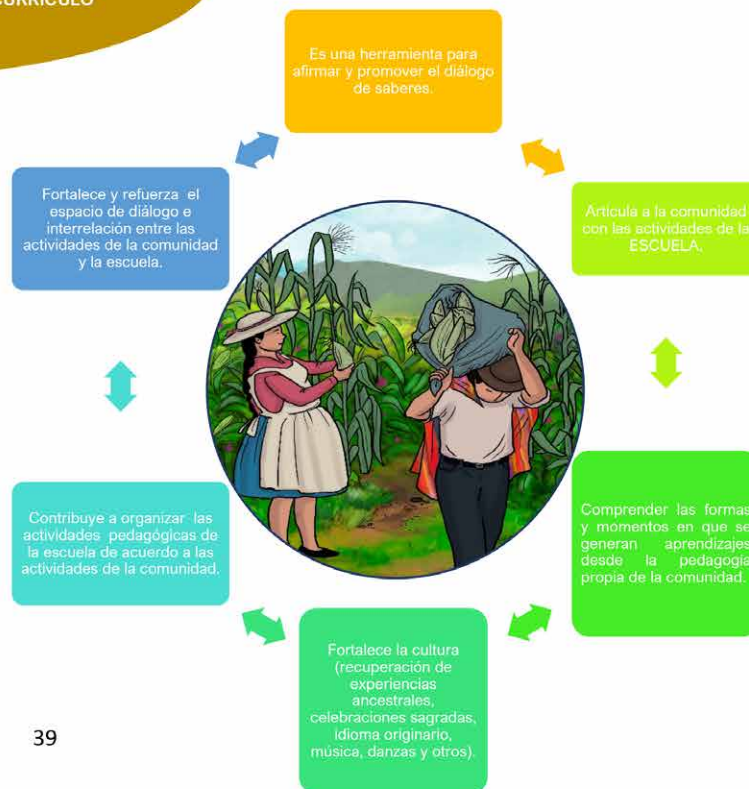
- Capacitación continua a toda la comunidad educativa para cumplir la propuesta en metodologías para la aplicación de la educación intracultural, intercultural, plurilingüe y despatriarcalizadora. Y a partir de ciclos de conferencias en temas específicos para fomentar el cambio de actitud del personal docente, padres y madres de familia y niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la participación comunitaria de todos los actores educativos en el proceso educativo.
- Orientación vocacional y personal.
- Talleres de socialización continuo para fortalecer y consolidar el modelo educativo sociocomunitario productivo.
- Talleres especializados en educación despatriarcalizadora.
- Capacitación a los miembros de los consejos educativos social comunitarios en las unidades educativas.
- Mayor participación de padres y madres de familia,
- Socialización e intercambio de experiencias educativas sobre la concretización del currículo regionalizado de la Nación Quechua.
- Implementación de la continuidad del currículo regionalizado en las universidades.

## ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO

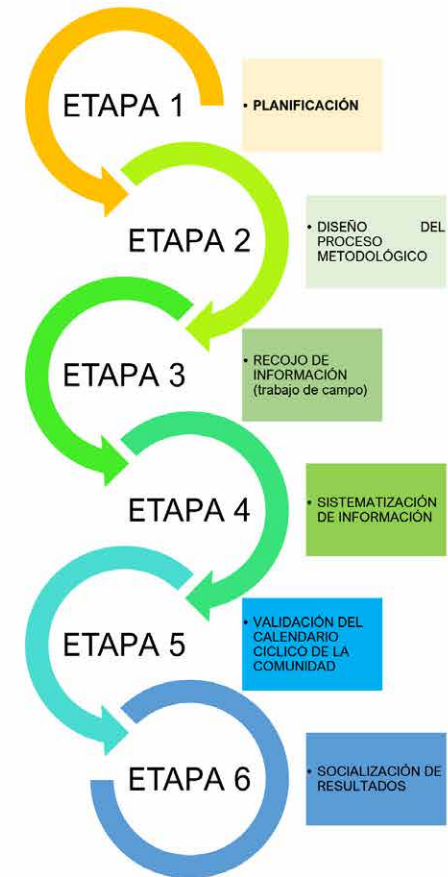
El calendario cíclico es una herramienta muy importante porque permite volcar la mirada docente a la comunidad y propiciar un diálogo entre saberes para integrar las actividades de la comunidad en la escuela. Esta herramienta contribuye decisivamente en la aplicación del **CURRÍCULO REGIONALIZADO**.



**¿POR QUÉ ELABORAR UN CALENDARIO CÍCLICO?**



## PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO CÍCLICO DE LA COMUNIDAD



## BIBLIOGRAFÍA

CONAMAQ, CSUTCB, CIDOB, APG, CSCB, FNMCB-BS, CEAM, CEPOG, CENAQ y CEA.

2004 *Por una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural.* “Libro Verde”, Santa Cruz-Bolivia.

CNC-CEPOs

2008 *Educación, cosmovisión e identidad. Una propuesta curricular desde las naciones y pueblos indígenas originarios,* La Paz, Embajadas de Holanda y Dinamarca.

2013 *Guía de valoración de los aprendizajes. Una propuesta de valoración de los aprendizajes desde la perspectiva comunitaria, en el marco de la armonización de los currículos regionalizados con el currículo base plurinacional.* La Paz, IBIS Dinamarca-FAUTAPO.

2014a *Participación social comunitaria en educación,* La Paz, CNC-CEPO-UNICEF.

2014b *Documento de propuesta de reglamento de participación social comunitaria en educación.* La Paz, CNC-CEPO.

2016a *Sistematización del proceso de construcción de los currículos regionalizados de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios,* La Paz, OXFAM-FAUTAPO.

2016b *El modelo educativo sociocomunitario productivo: análisis desde las Naciones y los Pueblos Indígena-Originarios y Afrobolivianos,* La Paz, CNC-CEPO.

Estado Plurinacional de Bolivia

2009 *Constitución Política del Estado,* La Paz, Gaceta Oficial de Bolivia.

2010 *Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”,* La Paz, Ministerio de Educación.

Ley N° 1257 de 11/07/1991. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, La Paz, Gaceta Oficial de Bolivia.

Ley N° 3760 de 07/11/2007. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, La Paz, Gaceta Oficial de Bolivia.

Ley N° 269 de 02/08/2012. Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas, La Paz, Gaceta Oficial de Bolivia.

Ley N° 341 de 05/02/2013. Ley de Participación y Control Social, La Paz, Gaceta Oficial de Bolivia.

Ley N° 031 de 19/07/2010. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, La Paz, Gaceta Oficial de Bolivia.

Ley N° 548 de 17/07/2014, Código del niño, niña y adolescente, La Paz, Gaceta Oficial de Bolivia.

Yapu, Mario y Erick Íñiguez

2014 *Pautas metodológicas para la realización de grupos focales. Antecedentes, fundamentos y prácticas,* La Paz, PIEB.

ANEXO 1

Planificaciones curriculares y PSP





EDUCACIÓN EN VOZ ALTA  
INCLUSIVA, DIVERSA E IGUALITARIA